

---

## LOS INOCENTES EN AMBATO.

---

No puede existir pueblo sin leyes á cuya sombra viva seguro, y á cuyo influjo se desarrollen y crezcan sus intereses así morales como materiales. Pueblo que no las tiene es pueblo muerto, porque pesa sobre él la barbarie, y la barbarie es la negación de la vida social, en el sentido en que la civilización toma esta frase.

Pueblo que rompe sus leyes, sean cuales fueren los pretextos que para ello invoque, es pueblo que, renunciando el principal elemento de prosperidad y grandeza, que es la moral, abre de par en par las puertas del salvajismo y se entra por ellas.

Leyes que no tienen autoridad empeñada en hacerlas cumplir, ó que son por ella misma conculcadas, son papel mojado ó letra muerta. Las leyes deben ser acatadas y obedecidas puntualmente, so pena de que venga el mal que con ellas se quiso evitar, ó se paralice ó anule el bien que debieron traer consigo. Las autoridades deben ser escrupulosas en el cumplimiento de sus deberes, so pena de que venga sobre ellas, si no el peso del Código penal que las abrume, sí de seguro el descrédito y la deshonra por ministerio de la opinión pública, que abruma mucho más que el castigo impuesto por aquel Código.

Muchas veces legisladores ignorantes ó perversos, ó uno y otro juntamente, sancionan malas leyes; y, sin embargo, el interés de la paz pública ó la necesidad de



evitar mayores males que los que producen esas leyes, fuerzan á prestarles obediencia, si bien no obligan nunca á renunciar el derecho de solicitar de las legislaturas su abrogación ó corrección. ¿Con cuánta mas razón, pues, no deben ser obedecidas y ejecutadas las leyes justas, defensoras de la moral y bienestar de los pueblos? ¿Con cuánta mayor justicia no deben ser censurados quienes las menosprecian y se burlan de ellas y las rompen cínicamente? ¿Con cuánta indignación no deben ser flajeladas por la opinión pública las autoridades que tales desmanes bárbaros toleran, ya que hemos llegado á un tiempo en que la ley penal es sorda, ciega y manca para con los encargados del cumplimiento de nuestros códigos, que son de los primeros en hollarlos, ó que se truecan en frios espectadores del delito y del crimen?

Las reflexiones que dejo brevemente apuntadas me han sido sugeridas por los desórdenes que, con motivo de las mascaradas de inocentes, acaba de presenciar Ambato.

—¡Desórdenes! va á exclamar alguno picado de enojo; ¿los hay por ventura en una diversión tan sencilla y usada en los pueblos más civilizados? Y luego añadirá unos cuantos argumentos en defensa de los inocentes. Y yo le replicaré: Sí, ha habido desórdenes, y, lo que es peor, escándalos; y le añadiré que he resuelto no dejarlos pasar desadvertidos y sin la necesaria reprimenda, por interés de la moral de las familias y del honor del pueblo ambateño. Hay cosas que no es posible tolerar sin acarrearle cierta responsabilidad de conciencia. Si *puedo* escribir, en esta ocasión *debo* escribir.

Hace un año se introdujo la diversión del manteamiento; una partida de jóvenes enmascarados salió por las calles y plazas arrojando violentamente á los aires muchachos, indios y toda gente desvalida, exitando la risa de los necios con las volteretas que la hacía dar con peligro de ocasionarla grave avería, y hasta la pérdida de la vida. Me molesté pero callé esperanzado de que



la propia reflexión y la censura que no faltó de parte de algunas personas sensatas, impedirían la repetición de esa brutalidad; pero no, señor: la repetición ha venido. Y está en el *orden* que debe reinar entre gente de buena sociedad esto de que se tome á un individuo, sea la que fuese su condición social, para convertirle en objeto ridículo que exite la risa y algazara de los espectadores, y eso áun cuando no se entre en cuenta el peligro ya indicado? ¿Quién ha dicho á los jóvenes que tal desmán cometieron que la máscara da derecho de prescindir de las consideraciones que debemos á nuestros semejantes, sean niños ó viejos, indios ó negros? ¿La ley no es para todos, y especialmente la ley de la caridad que es el alma de la civilización cristiana? ¿La urbanidad, aun cuando no se tenga noción de esta ley, no es condición precisa de toda persona culta? Y la urbanidad debe ser tanto más estricta, cuanto más humilde sea la persona con quien tratemos, porque entonces á la necesidad de satisfacer la exigencia de la educación se añade la necesidad de enseñar con el propio buen ejemplo.

Pero hay más: en estos días se ha querido dar un paso más en el camino de las vulneraciones de la ley y de las costumbres cultas: se ha jugado toros públicamente. La prohibición legal de estas fiestas bárbaras data del congreso de 1868, y el de 1885 la estendió áun á las que se verificaban en las haciendas y otros lugares no públicos; pues, en efecto, lo que es malo y salvaje no puede dejar de serlo porque se lo practique privadamente, y la ley debe, en ciertos casos, velar por lo doméstico así como vela por las costumbres públicas. Mas para los *inocentes* de Ambato jugar toros es cosa muy inocente, quebrantar una ley, santa cosa: en nada de esto hay *desorden*. Y las autoridades que lo toleran, y que acaso se hacen de la vista gorda porque les gusta ese *orden* en el pueblo confiado á su vigilancia y celo por el Gobierno, ahí se están con el código penal bajo sus plantas, impunes y batiendo palmas en presencia de la mo-



ral ultrajada y de los contraventores alentados é impunes también.

Todavía hay más. En los momentos en que escribo no tengo presente la ley, pero me parece que ella ha previsto el caso de los remedos en las mascaradas, y los ha vedado. ¿Y quièn duda que así debe ser en justicia? Y si faltara esta prohibición, ¿no están ahí las leyes de la urbanidad? En toda sociedad culta está proscrita la injuria, como todo cuanto tiende á menoscabar ó anular el derecho ajeno y promover discordias y malestar entre familias y entre pueblos. Todos tenemos derecho à que se nos considere y respete; todos debemos ser celosos en guardar el buen nombre ajeno, para que el nuestro sea guardado por los demás; con la burla percuciente, con la ridiculez bajo cualquier forma que se la dé, se falta á ese respeto, se injuria, se vulnera un derecho. En Ambato, pues, la careta ha servido para muchos remedos, y entre los que han sufrido los tiros de esta que no sólo es ~~contravención~~, sino insigne mala crianza, no han faltado personas respetables: hanme asegurado que hubo díscolo que se atrevió á ultrajar de esta manera al Ilmo. Sor Arzobispo. Yo no hallo dificultad en creerlo, porque hay mozos cuya *ilustración* consiste en detestar al sacerdocio y á la Iglesia. Y entretanto, hace algún tiempo á que nuestro virtuoso Prelado parece que se olvida de las noventa y nueve ovejas por buscar la una que se le ha perdido!... Pero ¿á qué censurar tales remedos y sacrilegios? Están muy en *orden*.

Y todavía hay más. ¡El culto externo, la piedad ha sido escarnecida! Hace pocos dias se ha verificado en Quito una romería con el objeto de rendir homenaje á la Madre de Dios en el pueblo de *Quinche* (donde, como todos saben, se conserva una imagen de la Virgen Santísima, objeto de tierna y sencilla devoción de la sociedad quiteña) y de implorar la misericordia divina para esta patria infeliz, trabajada por tantos males y angustiada por el temor de otros mayores. Pues bien: este acto



inocente y piadoso, semejante á los que todos los dias se ven en España, Francia, Italia y otras partes, ha sido ridiculizado por una mascarada de veinticinco ó treinta jóvenes. Entre otras insignias religiosas iba allí, entre algazara y burlas indecentes, el emblema no sólo de nuestra fe sacrosanta, sino de la civilización del mundo—la Cruz! ¡Oh! esto me indigna como católico y me avergüenza como ambateño! ¿Saben esos jóvenes lo que han hecho? Han hecho lo que no hicieran los salvajes del Napo y de Canelos; han hecho lo que sólo hacen los enemigos declarados de Dios y de su Iglesia; eso ha sido algo así como las vacanales de las revoluciones radicales de Francia. Esto me hace entrever cuáles serían las *fiestas* que tendríamos entre nosotros el dia que triunfaran aquí ciertos principios, de los cuales no quiero ni acordarme en estos momentos. La Cruz ante la cual doblan la rodilla santos, sabios, y guerreros, en la cual el cristiano ve á Dios sacrificado por amor á la humanidad, y el hombre ilustrado lee la historia maravillosa de diez y nueve siglos—la Cruz ha sido juzgada en Ambato como un simple leño atravezado sobre otro, como cosa que nada significa y de la cual puede uno servirse hasta para burlas é indignidades!

Pero aquí vienen las disculpas; ya las estoy oyendo. Hemos querido, dicen, no burlarnos de las cosas santas, sino despicarnos de las que los quiteños hacen de nosotros en sus mascaradas.

Cierto, en Quito hay la tema de burlarse de todo lo que no es de la capital, y las costumbres ambateñas han sido muchas veces ridiculizadas por gente que sin duda se cree sin defectos y en altísimo grado de perfección. Repruebo y he reprobado siempre ese mal proceder, que así ofende al que es víctima de él, como amengua en quien le emplea la fama de la buena educación. Pero no puedo quedar satisfecho de la disculpa de mis paisanos, que por desquitarse de una burla vituperable han cometido otra falta mayor. Esa disculpa no resiste á



la lógica de las siguientes reflexiones: Primera. ¿Han sabido por ventura los ambateños que las personas de la romería al Quinche son las mismas que se han burlado de ellos? Si no lo han sabido, como es indudable, ¿por qué ultrajan á quienes no son culpables? ¿qué solidaridad hay entre los responsables de un acto de mala crianza y los que emprendieron un acto de devoción? Segunda. Los remedos de Quito ¿han lastimado los sentimientos más delicados del pueblo ambateño, han ofendido su conciencia religiosa ó han manchado su honra? ¿Qué paridad se encuentra entre los paseos de mis paisanos á comer peras y capulies en sus huertos y un viaje á un santuario con el objeto de adorar á Dios ó de venerar á la Santísima Virgen, é impetrar el favor divino para los pueblos? ¿En qué se parecen el pan de Ambato y las botas del maestro Punina á la Cruz santa ni á los benditos estandartes de una peregrinación devota? Tercera. Se dice que la mascarada que censuro nada tenía de ofensiva contra la religión; pero no sé en qué *sindéresis* quepa el aseverar que, en caso semejante, haya diferencia entre el sentimiento piadoso y la manera de expresarlo. El que se burlara de las ceremonias del sacrificio de la misa, ¿podría decir que no se burla de lo que significa la misa? El que ridiculizara á quien se confiesa ¿diría razonablemente que no ultraja al sacramento de la penitencia? Mofarse, pues, de un acto piadoso, de una romería, por ejemplo, es mofarse de la misma piedad, es atacar el espíritu religioso que entraña la romería. Si los *inocentes* de Ambato quisieron devolver á los quiteños burla por burla, ridiculez por ridiculez, aunque sea poniéndose en rina con los preceptos de la urbanidad, ¿porqué no buscaron objetos análogos á los que se emplearon en Quito? ¿porqué tomaron para motivo de su chacota un objeto piadoso? ¿Por qué? ¡Ah! por que si no en toda, en gran parte de esa pobre juventud ha prendido el espíritu irreligioso; hace gala de llamarse liberal y de que tiene el pensamiento libre y la voluntad sin freno. ¡Jóvenes des-



dichados! ¡si á lo menos supieran lo que niegan y por qué lo niegan! si conocieran la verdadera libertad y la supieran distinguir de la que ha sido encomiada por boca de libertinos ó charlatanes!

Pero en son de disculpa oigo también asegurar que no cometen falta ninguna con motejar y cargar de ultrajes á quienes, si invocan la religión de Jesús y se dan á su práctica, lo hacen sólo por buscar medro personal; que el interés de una política de conveniencia hace que estos se muestren católicos, y no el interés de la Iglesia; que son unos hipócritas, & &. De esta manera esplican la romería al Quinche, y así lo manifiestan unos versos tabernarios que se distribuyeron durante la ridícula procesión. ¡Vamos! es admirable la penetración de mis *inocentes* paisanos: han leído claramente en el alma de los romeros y saben que su móvil fué la política y no la piedad. ¡Qué lince! qué adivinos! Mas esta acusación de parte de cierta escuela contra los conservadores y católicos es ya bastante vieja, y no sólo en el Ecuador, sino en todas partes. Se los quiere desacreditar, se trata de poner en duda, cuando menos, la sinceridad de su fe y sus rectas intenciones patrióticas. ¡Oye uno misa? Lo hace porque pretende una gobernación, ¡Se confiesa y comulga? ¡Hipócrita! al pié del altar busca la cartera de un Ministerio. Don Fulano y Don Zutano, y los clérigos tales y los frailes cuales han promovido esa romería al Quinche, porque desean embauçar al pueblo á fin de que los ayude á encaramarse al poder. Por manera que, según este raciocinio, ni los católicos pueden consagrarse libremente al ejercicio de la piedad, sin renunciar previamente la política, ni los políticos pueden ser católicos prácticos. Lo que hay cierto, es pues, que la gente murmuradora y calumniadora de los que sin respetos humanos van camino recto á la perfección posible de sus almas, se proponen dos cosas: debilitar en el pueblo el sentimiento religioso, haciendo sospechoso ante él el ejemplo de piedad que le dan personas caracterizadas, y, una vez alejadas éstas del favor po-



trabajar con mejor éxito en la política, bien en el campo eleccionario, bien en el de la revolución. Que no se repita, pues, la acusación de que los conservadores invocan la religión sólo para cubrir con ella miras políticas; esa acusación es bola que ya no rueda: empeñarse en *tingarla* es cosa que ya no puede tolerarse ni entre muchachos de escuela.

Vuelvo á mi tema para concluir. Se habrá notado que no condeno las diversiones, sino su abuso, y que no he tratado de censurar á la sociedad ambateña, sino á quienes menoscaban su buen nombre con portarse como refractarios de las leyes, de la caridad y de la buena crianza. En la sociedad ambateña hay muy buenas prendas, hay virtudes, hay cultura; lo que falta es algo más de buen sentido práctico, especialmente en los padres de familia, para no consentir en actos como los que he castigado en este escrito, y para condenarlos enérgicamente cuando se verifican.

Ya veremos si estas líneas sirven de algún correctivo. Entre tanto aguardo los días de carnaval, y ya se puede presumir por qué y para qué los aguardo.

J. León Mera.

*Atocha, 11 de enero de 1886.*